



[Handwritten signature]
Secretaria Municipal.

[Handwritten signature]
Sexto Regidor

ACTA No. 2

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Gualala; Departamento de Santa Bárbara Siendo las 10:30 A.M. del día Viernes Treinta y uno (31) de Enero del Año Dos Mil Veinte (2020); Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal; Prof: Marco Antonio Fernandez; Vice-Alcalde Sr: Doris Alicia Agarcia; Regidores Segun el Orden: Primer

STUDIO



Regidor; Nelman Adony Fernandez; Segundo Regidor Jaime Fernandez Zuniga; Tercera Regidora; Norma Aracely Fernandez Cuarta Regidora; Lucinda Ramirez; Quinto Regidor; Walter Rony Sabillon; Sexto Regidor; Rosa Miselern Pineda; y la Secretaria Municipal; Zoila Mileidy Rosales. Que da fe procediendose de la manera siguiente.

Agenda

Comprobación del Quórum

Apertura de la Sesión

Lectura del Acta Anterior y Aprobación

Lectura de Correspondencia

Asuntos a Tratar

Cierre de la Sesión

Punto N°1 = El Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez Siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declara la misma por abierta.

Punto N°2: La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ampliamente discutida; Aprobada y firmada por todos.

Punto N°3 = El Señor Alcalde Municipal Presento a esta Corporación Municipal el informe Fiscal del Cierre Contable del Periodo Fiscal 2019; en sus Catorce Formas Acumuladas del Cuarto Trimestre de la Rendición de Cuentas GL; Quedando de la manera siguiente.

Descripción	Ejercicio	Bancos	Total
Saldo Efectivo Enero 2019		15,146,638.45	15,146,638.45
Entrada Efectivo del año Presupuestario		14,020,669.44	14,020,669.44
Disponible Total		29,167,307.89	29,167,307.89
Pagos del Periodo Presupuestario			
Menos Egresos		25,404,509.66	25,404,509.66
Saldo Fiscal para el Ejercicio 2020		3,762,798.23	3,762,798.23



340

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere después de haber analizado el informe de la Rendición de Cuentas GL del Cuarto Trimestre Acumulado del Período Fiscal 2019; lo Acuerda y Aprueba

Punto N° 4: El Señor Alcalde Municipal presentó a esta Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado del Cuarto Trimestre del Período Fiscal 2019 el cual fue discutido y Aprobado por esta Corporación Municipal por la cantidad de Lps: 4.213.025.47

Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que la Ejecución Presupuestaria del Período Fiscal 2019; en donde no se ejecuto el 100% por motivos de que se fueron Priorizando los Proyectos según la Necesidad en Cada Comunidad. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le Confiere lo Acuerda y lo Aprueba.

Punto N° 6: El Señor Alcalde Municipal Presento a esta Corporación Municipal las Ampliaciones Presupuestarias del Saldo Efectivo del Período Fiscal 2019; Que hace de la Cantidad de Lps: 3,762,798.23. Distribuida de la siguiente Manera:

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

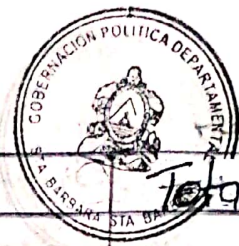
CODIGOS				DESCRIPCIÓN	Total
G	56	R	SR		
2	29	290	01	Saldo Efectivo del Año Anterior	3,762,798.23
Total					3,762,798.23

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGO						DESCRIPCIÓN	Total		
P	A	N°	P	F	G	56	DBT		
03								Desarrollo Social Cultural Comunitario	1,562,798.23
								Vida Mejor	1,562,798.23
								Servicios de Educación	500,000.00



Siguiente



341

Codigo							Descripción	Totales
PA	NºP	F	G	SE	OBS			
		12	500	580	581	Subsidio a la Administración Central	250,000.00	
	134	12	400	460	461	Const. Adi. y Mej. de Edificios	50,000.00 ✓	
	116	12	400	460	461	Const. Adi. y Mej. de Edificios	200,000.00	
						Sector Vivienda	412,798.23	
	52	12	400	460	463	Const. Adi. y Mej. Viviendas Populares	80,000.00	
	59	12	400	460	463	Const. Adi. y Mej. Viviendas Populares	60,000.00	
	54	12	400	460	463	Const. Adi. y Mej. Viviendas Populares	52,798.23	
	61	12	400	460	463	Const. Adi. y Mej. Viviendas Populares	50,000.00	
	64	12	400	460	463	Const. Adi. y Mej. Viviendas Populares	70,000.00	
	65	12	400	460	463	Const. Adi. y Mej. Viviendas Populares	100,000.00	
02						Servicios de Salud	650,000.00	
	25	12	400	460	465	Const. Adi. y Mej. Alcantarillado Sanitario	150,000.00	
	35	12	400	460	465	Const. Adi. y Mej. Alcantarillado Sanitario	500,000.00	
						Todo Por la Paz	300,000.00	
04						Cultura	300,000.00	
		12	500	570	573	Subsidio a Instituciones Culturales	300,000.00	
05						Desarrollo Económico	1,800,000.00	
01						Pro-Honduras	1,800,000.00	
	109	12	400	460	466	Const. Adi. y Mej. de Carreteras y Puentes	500,000.00	
	111	12	400	460	466	Const. Adi. y Mej. de Carreteras y Puentes	500,000.00	
	112	12	400	460	466	Const. Adi. y Mej. de Carreteras y Puentes	300,000.00	
	105	12	400	470	475	Const. Adi. y Mej. de Carreteras y Puentes	300,000.00	
	106	12	400	470	475	Const. Adi. y Mej. de Carreteras y Puentes	200,000.00	
06						Infraestructura Municipal	100,000.00	
	01	132	12	400	460	461	Const. Adi. y Mej. de Edificios	100,000.00
						Total	3,762,798.23	

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba las Ampliaciones presupuestarias del Saldo efectivo para el periodo fiscal 2020.

Punto N°7 El Señor Alcalde Municipal informa a esta



3- La Corporación Municipal que se Recibió una Circular 01-2020 UPJ por parte de la Secretaría de Gobernación; Justicia y Descentralización, en donde solicitan que se nombre una persona encargada y Responsable que subirá toda la información a la plataforma E-Governace. Correspondiente a la Planificación Municipal del Municipio; Informe de Línea Base Comunitario y municipal; Planes de Desarrollo Comunitarios PDCs, El Plan de Desarrollo Municipal PDM; Catálogo de Proyectos de inversión del PDM y la ejecución de cada período del Plan de inversión así como el plan Operativo Anual, para ver el cumplimiento de los resultados y niveles de impacto de la ejecución del PDM. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley les Confiere Acuerda y Aprueba nombrar a la Vice-Alcaldesa: Doris Alicia Agarcía Sabillón para que sea la Encargada de Subir la información a la Plataforma.

Punto N° 8 = Se presentó el Señor: Rony Walberto Mejía en representación de la Mesa Intersectorial de Salud de este municipio en donde expresa su Agradecimiento por el apoyo económico brindado en el año 2019 en la Prevención Contra el Dengue. Al mismo tiempo manifiesta que para dar continuidad en la Prevención y Control de las enfermedades Arbovirales en nuestro Municipio; Solicitan un aporte económico de Lps: 25.000.00 dicho presupuesto será ejecutado de Enero a Diciembre del 2020. En el cual se llevarán a cabo las Reuniones de Trabajo mensuales ya que se les brinda Merienda y Transporte a los Miembros de la mesa que viajan de cada una de las Comunidades del Municipio. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerda y Aprueba el aporte económico de Lps: 25.000.00 a la Mesa Intersectorial de Salud de este Municipio.

Punto N° 9: El Quinto Regidor Walter Rony Sabillón presentó una Moción a esta Corporación Municipal para realizar exámenes Médicos (Hemogramas, Hece, etc.) para los niños en Edades de 2-12 años; en los diferentes Centros Educativos de las



Comunidades del Municipio. El Señor Alcalde Municipal expresa que para realizar este tipo de Proyectos se necesita el acompañamiento de especialistas de la Secretaria de Salud ya que ellos cuentan con el conocimiento medico para realizar dicha Actividad.

Punto N°10: El Señor Alcalde Municipal Siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declara la misma por cerrada siendo las 12:30 P.M.

~~Alcalde Municipal~~
~~[Signature]~~



Vice-Alcaldesa
Doris Aguilar

~~Primer Regidor~~
~~[Signature]~~

~~Segundo Regidor~~
~~[Signature]~~

~~Tercera Regidora~~
~~Norma Pradillo~~

~~Cuarta Regidora~~
~~[Signature]~~

~~Quinto Regidor~~
~~[Signature]~~

~~Sexto Regidor~~
~~[Signature]~~



~~[Signature]~~
Secretaria Municipal.

